UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2017, del Rector, por la que se resuelve el concurso específico de méritos convocado por Resolución de 13 de marzo de 2017, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Directores de Servicio y Unidad Técnica, Jefaturas de Sección y Administradores). (2017061477)

Mediante resolución de 13 de marzo de 2017 (DOE núm. 69, de 10 de abril), se procedió a la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Directores de Servicio y Unidad Técnica, Jefaturas de Sección y Administradores).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración establecida para la valoración de los méritos, este Rectorado, conforme a lo dispuesto en la base novena del concurso, y con arreglo a las competencias que le atribuye el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo),

RESUELVE:

Primero. Adjudicar los puestos de trabajo convocados, conforme se determina en Anexo a esta resolución.

Segundo. El plazo de posesión del destino obtenido será de tres días naturales si no implica cambio de residencia o de diez días naturales si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Diario Oficial de Extremadura.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 21 de junio de 2017.

El Rector, SEGUNDO PÍRIZ DURÁN

ANEXO

1. Puesto de trabajo: Director/a de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (Badajoz/Cáceres), clave PFR0892.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Panduro López, Juan Francisco

Puesto de trabajo de origen: Jefe/a Unidad Técnica de Evaluación y Calidad

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura

Localidad: Badajoz

Grupo: A2

Nivel de complemento de destino: 25

Grado consolidado: 25

Situación administrativa: Servicio activo

2. Puesto de trabajo: Director/a del Secretariado de Relaciones Internacionales (Badajoz/Cáceres), clave PFR0894.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Hurtado Pardo, Pablo

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado (Relaciones Internacionales)

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura

Localidad: Cáceres

Grupo: A2

Nivel de complemento de destino: 22

Grado consolidado: 22

Situación administrativa: Servicio activo

3. Puesto de trabajo: Jefe/a de Sección de Gestión de Personal Docente e Investigador (Badajoz), clave PFR0111.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Rico Barrado, Marina

Puesto de trabajo de origen: Jefe/a Negociado Cajero-Pagador -Servicios Centrales-

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura

Localidad: Badajoz

Grupo: A2

Nivel de complemento de destino: 21

Grado consolidado: 21

Situación administrativa: Servicio activo

4. Puesto de trabajo: Jefe/a de Sección de Formación del Personal de Administración y Servicios (Badajoz), clave PFR0354.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Casamián Lausín, Ana Isabel

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base de Administración. Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura

Localidad: Badajoz

Grupo: C1

Nivel de complemento de destino: 18

Grado consolidado: 20

Situación administrativa: Servicio activo

5. Puesto de trabajo: Administrador/a Centro Universitario de Plasencia (Plasencia), clave PFK0282.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Mendoza Cuenda, María Mercedes

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base de Administración. Facultad de Ciencias

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura

Localidad: Badajoz

Grupo: C1

Nivel de complemento de destino: 18

Grado consolidado: 20

Situación administrativa: Servicio activo